

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15970 *Resolución de 9 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, convocada por Resolución de 9 de noviembre de 2020.*

Por Resolución de 9 de noviembre de 2020 (BOE de 16 de noviembre) de la Subsecretaría del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se convocó la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación de dos puestos de Consejeros en el Exterior adscritos a este Ministerio, concediéndose un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en «Boletín Oficial del Estado» de la citada Resolución, para la presentación de instancias.

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone en su artículo 32.1 que «la Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero. El acuerdo de ampliación deberá ser notificado a los interesados».

En el presente procedimiento, razones organizativas, derivadas del contexto actual y de las características de los puestos convocados, aconsejan la ampliación del plazo en los términos previstos en la normativa vigente.

Por ello, de acuerdo con lo anterior, se acuerda ampliar en siete días el plazo de presentación de instancias para el proceso de provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación de puestos de Consejeros en el Exterior, convocado por Resolución de esta Subsecretaría de 9 de noviembre de 2020.

Madrid 9 de diciembre de 2020.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.